



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

ACTA No. IMIEM-059/2013 ORDINARIA

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día once de febrero del año dos mil trece, en el lugar que ocupa la Sala de Consejo "Dr. Jorge Jiménez Cantú" del Instituto de Salud del Estado de México, sita en Avenida Independencia Oriente No. 1009, Colonia Reforma, se reúnen el Mtro. César Nomar Gómez Monge, Secretario de Salud y Presidente del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, la Mtra. Leticia Millán Estrada, Vocal del H. Consejo Interno y Representante de la Secretaría de Finanzas; el C.P. Julio V. Nava Zúñiga Suplente del Comisario del H. Consejo Interno y Representante de la Secretaría de la Contraloría; el Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Secretario del H. Consejo Interno; el Profr. Paulino Martínez Gutiérrez, Representante del Secretario de Educación e Invitado del H. Consejo Interno, la C.D. Minerva Chavelas Maruri, Representante del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México e Invitada del H. Consejo Interno y el C. Marcos Zamora Sarabia, Representante de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México e Invitado del H. Consejo Interno; con el objeto de llevar a cabo la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

"DESARROLLO DE LA SESION"

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.

El Mtro. César Nomar Gómez Monge, Presidente del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México en uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes del mismo, quienes se reúnen para celebrar la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno, a la que fueron convocados según lo establece el Art. 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Estado de México y solicita al Secretario del H. Consejo proceder a la revisión de la lista de asistencia y existencia de Quórum.

El Secretario declara la existencia de Quórum legal para la celebración de la Sesión.

**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



Acto seguido, el Presidente solicita al Secretario proceder a dar lectura al Orden del Día.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día:

"ORDEN DEL DIA"

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria IMIEM-058/2012
4. Seguimiento de acuerdos
5. Asuntos Informativos
 - 5.1 Informe anual de actividades 2012
 - 5.2 Presupuesto autorizado 2013
 - 5.3 Informe del Estado de Cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por Vida"
 - 5.4 Informe de Programa Cirugías Extramuros de Labio y Paladar Hendido
6. Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012
 - 6.1 Presentación de los Estados Financieros Previos y Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 31 de diciembre 2012
 - 6.2 Traspasos Presupuestarios realizados en noviembre y diciembre de 2012
7. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno
 - 7.1 Solicitud de autorización para realizar traspasos presupuestarios durante el ejercicio 2013.
 - 7.2 Solicitud de autorización para plazas de nueva creación
 - 7.3 Solicitud de autorización para la contratación de servicios profesionales del Dr. Javier Mancilla Ramírez, como editor de la revista de investigación del IMIEM, así como de la empresa Editorial Graphimedic, S.A. de C.V. para el ejercicio 2013.

**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNAL INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



INSTITUTO
MATerno INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

7.4 Solicitud de autorización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para el ejercicio 2013.

7.5 Nombramiento

8. Asuntos Generales

Acto seguido, en uso de la palabra, el Presidente del H. Consejo, solicita al Secretario registre algún otro asunto de carácter general que los Consejeros deseen incluir y solicita en su caso la aprobación del Orden del Día, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-059-001-2013 "Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto".

En uso de la palabra, el Mtro. César Nomar Gómez Monge, instruye al Secretario del H. Consejo Interno, continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

3.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria IMIEM-058/2012.

El Secretario solicita a los integrantes del H. Consejo, dispensar la lectura del Acta referida, en virtud de que fue incluida en la carpeta correspondiente. El Presidente pregunta a los señores Consejeros si están de acuerdo, así como aprobar la misma, tomándose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-059-002-2013 "Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y se aprueba el contenido de la misma".

El Mtro. César Nomar Gómez Monge, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

Seguimiento de Acuerdos

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

INSTITUTO



MATerno INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

FECHA DE SESION	No. DE SESION	NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
24-Oct-11	51	IMI-051-007	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para la obtención de recursos y llevar a cabo la ampliación de las áreas de Terapia Intensiva y Hemodinamia en el Hospital para el Niño, Terapia Intensiva Adultos del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Quirófano del Centro de Especialidades Odontológicas	Mediante oficio número 217D13000/111/2013 el Director de Administración y Finanzas, solicita al Director General de Inversión, la clave de usuario para ingresar al Banco de proyectos, con la finalidad de contar a la brevedad con el dictamen respectivo, tomando en cuenta que ya se realizaron las correcciones pertinentes a los mismos, estando en espera de respuesta. EN PROCESO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
07-Feb-12	53	IMI-053-008	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para tramites de conversión de 3 plazas de Terapeuta Especializado a Terapeuta Profesional en Rehabilitación.	Mediante oficio número 217D10000/408/2012 el Director General del IMIEM, solicita al Director General de Planeación y Gasto Público, la certificación de suficiencia presupuestal, estando en espera de respuesta EN PROCESO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
21-Mar-12	54	IMI-054-008	El Consejo Interno aprueba se realicen los trámites conducentes para llevar a cabo la conversión de plaza de Cajero a Estadígrafo y cambio de rango de 2 a 4.	Para la conversión de cajero a estadígrafo el Director General del IMIEM envía oficio número 217D10000/409/2012, solicitando al Director General de Planeación y Gasto Público la certificación de suficiencia presupuestal, estando en espera de respuesta. Con oficio número 217D10000/770/2012, el Director General del IMIEM, solicita al Director de Planeación y Gasto Público, certificación presupuestal, para	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

INSTITUTO



MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

				incremento de rango, estando en espera de respuesta. EN PROCESO	
	56	IMI-056-008	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones ante las instancias correspondientes para la contratación de un Terapeuta de Lenguaje, un Cirujano Dentista, un Cirujano Maxilofacial y una Trabajadora Social	Con oficio número 217D10000/780/2012, el Director General del IMIEM, envía información adicional que requiere la Dirección General de Personal, estando en espera de respuesta. EN PROCESO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	56	IMI-056-009	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes antes las instancias correspondientes para la ampliación de horario de la Secretaría "C" del servicio de Banco de Sangre	Mediante oficio número 217D10000/737/2012, el Director General del IMIEM, solicita al Director General de Planeación y Gasto Público la certificación de suficiencia presupuestal, estando en espera de respuesta. EN PROCESO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	56	IMI-056-010	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones necesarias para realizar el incremento de rango de tres servidores públicos (Contralor Interno del IMIEM, Subdirector de Finanzas y Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño	Con número de oficio 217D10000/106/2013, el Director General del IMIEM, le solicita al Director General de Planeación y Gasto Público, informe sobre el trámite de cambio de rango de tres servidores públicos, tomando en consideración la DAP-013 y DAP-017 de las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal. EN PROCESO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	56	IMI-056-011	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para realizar la contratación de un Médico General, el cual se encargara de registrar en el	Con oficio número 217D10000/856/2012, el Director General del IMIEM, solicita al Director General de Planeación y Gasto Público la certificación de suficiencia presupuestal, estando en espera de respuesta.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ANGELES, COL. VILLA HOGAR TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.

TELS. 722 280 92 11 (13/16), 722 217 29 22, FAX 722 270 51 24.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

INSTITUTO



MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

			SINAVE los casos de cáncer presentados en el Hospital para el Niño	EN PROCESO	
09-Oct-12	57	IMI-057-008	El Consejo Interno aprueba se realicen los trámites necesarios ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de un ampliación presupuestal líquida	Mediante oficio número 203 A-002/2013, se dio a conocer el presupuesto autorizado a este Instituto por un monto de \$664'481,159.00 el cual no contempla recursos en los capítulos de gasto 5000 y 6000 referente a equipamiento e infraestructura de las unidades médicas del IMIEM.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	57	IMI-057-009	El Consejo Interno aprueba se realicen los trámites necesarios ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de una ampliación presupuestal líquida por \$81'849,925.00 para la adquisición de equipo médico y de diagnóstico para el Hospital para el Niño y el Hospital de Ginecología y Obstetricia	Mediante oficio número 217D1000/836/2012, el Director General del IMIEM, solicito a la Dirección General de Inversión la autorización para el ejercicio de los recursos provenientes del Fondo de Previsión Presupuestal 2%, estando en espera de respuesta.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	57	IMI-057-010	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para la contratación de un técnico odontólogo	Se envió información adicional a la Dirección de Política Salarial, con la finalidad de continuar con dicho trámite.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	57	IMI-057-012	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante la Secretaría de Finanzas para la renovación de contratos eventuales asimilables a salario para el ejercicio 2013	Se encuentra en trámite la autorización de certificación presupuestal para la contratación de las mismas.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
				EN PROCESO	

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

18-Dic-12	58	IMI-058-008	El Consejo Interno aprueba se realicen los trámites necesarios ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de una ampliación presupuestal no líquida por \$12'703,266.67	Mediante oficio 203200/3173/2012, el Subsecretario de Planeación y Presupuesto, autoriza la ampliación no líquida. CUMPLIDO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	58	IMI-058-009	El Consejo Interno aprueba se realicen los trámites necesarios para el registro de \$77,755.24 a la Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores	Se solicitó autorización a la Contaduría General Gubernamental para el registro contable correspondiente. CUMPLIDO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	58	IMI-058-010	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para dar de baja una computadora lap top por robo marca HP serie CNU62703LK con número de inventario IMIEM06227 del Centro de Especialidades Odontológicas y realizar registro contable a la Cuenta de Resultados.	Se solicitó autorización a la Contaduría General Gubernamental para el registro contable correspondiente. CUMPLIDO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	58	IMI-058-011	El Consejo Interno aprueba, se cubra el pago para el ejercicio 2013, por intervención médica de especialidad \$10,000.00 por cirugía y \$1,000.00 por consulta médica.	Mediante oficio número 217D13000/126/2013, el Director de Administración y Finanzas, informa el acuerdo establecido para cobro de intervenciones médicas a los Directores del Hospital para el Niño y Ginecología y Obstetricia. CUMPLIDO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

	58	IMI-058-012	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para obtener la autorización para conversión de plaza de Jefe de Area a Químico "C"	Mediante oficio número 217D10000/098/2013, el Director General del IMIEM, solicita al Subsecretario de Administración la autorización de la conversión de plaza. EN PROCESO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	58	IMI-058-013	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para obtener la autorización para ampliación de horario laboral del Jefe de Lavandería del Hospital para el Niño	Mediante el oficio número 217D10000/099/2013, el Director General del IMIEM, solicita al Subsecretario de Administración la autorización para ampliación de horario. EN PROCESO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	58	IMI-058-014	El Consejo Interno aprueba los nombramientos propuestos: al L.C. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, como Subdirector de Finanzas, al C.P. Víctor Ricardo Pérez Espinosa, como Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño y al Dr. Rutilo Dionisio Marcial como Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia.	La Dirección General del IMIEM, expidió los nombramientos correspondientes. CUMPLIDO	DIRECCION GENERAL

Acto seguido, el Presidente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar algún comentario de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-059-003-2013 "Por unanimidad de votos se aprueba el Seguimiento de Acuerdos".

A continuación, el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

Asuntos Informativos.

Informe anual de actividades 2012.

**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.

TELS. 722 280 92 11 (13/16), 722 217 29 22, FAX 722 270 51 24,

www.edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

INSTITUTO



MATERNAL INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, presento ante el Honorable Consejo Interno del IMIEM, el informe de actividades, que da cuenta de las principales acciones realizadas en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, durante el año 2012.

Mediante los programas de **Atención a la Población Infantil, Salud y Asistencia Social y El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género**, el Instituto brindó atención médica especializada a una población materna infantil de **un millón 157 mil 705** personas. La mayor población beneficiada acude principalmente de los municipios de: **Toluca, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Metepec, Tenango del Valle, Lerma, Calimaya, San Mateo Atenco, Temoaya e Ixtlahuaca.**

Hospital para el Niño.

Esta unidad médica ofrece servicios de alta especialidad, como parte de su compromiso con la población infantil del Estado de México, contando para ello con el servicio de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos; durante 2012, se registraron **4 mil 205** egresos hospitalarios, representando el **103** por ciento de cumplimiento de la meta programada de **4 mil 100** egresos. Así mismo, se realizaron **3 mil 275** intervenciones quirúrgicas de las **3 mil 100** programadas para el periodo, alcanzando el **106** por ciento de avance.

El Hospital para el Niño, brinda servicios de consulta externa de pediatría y 27 subespecialidades, durante el periodo que se reporta, se otorgaron **59 mil 876** consultas de las **67 mil 900** programadas, lo cual reflejó un **88** por ciento de avance respecto a la meta inicial

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico al Hospital para el Niño, se otorga admisión continua, a través del servicio de urgencias las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos, de enero a diciembre fueron atendidos **23 mil 672** niños, de los **23 mil** menores programados para su atención a atender, cumpliendo la meta al **103** por ciento.

Con el objeto de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Radiografía, Electrocardiograma, Ultrasonido, entre otros; llevando a cabo durante los meses de enero a diciembre **337 mil 611** estudios de los **326 mil 573**

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

INSTITUTO



MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

programados, cumpliendo la meta con un **103** por ciento; además se realizaron **916** procedimientos anestésicos en las áreas de Hemato oncología y cirugías ambulatorias, de los **984** proyectados, representando un avance del **93** por ciento.

El Hospital para el Niño atendió en los meses enero a diciembre, **40** casos de influenza: **13** tipo A, **4** tipo H1N1 confirmados y **23** sospechosos.

Al periodo que se reporta, la unidad hospitalaria ha beneficiado una población total de **429 mil 555** menores; ejerciendo un presupuesto de **372 millones 741 mil 265 pesos 52 centavos**.

Centro de Especialidades Odontológicas

En materia de **salud bucal** el Centro de Especialidades Odontológicas se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2012, se otorgaron **44 mil 456** consultas de **38 mil 987** programadas, representando un avance del **114** por ciento; se programaron para este periodo **29 mil 985** tratamientos odontológicos, llevando a cabo **29 mil 812**; con un **99** por ciento de cumplimiento en la meta.

Se realizaron **10 mil 826** estudios de diagnóstico, de los **11 mil 160** programados; cumpliendo con la meta al **97** por ciento; contribuyendo con ello a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero.

En cuanto a las acciones consideradas para beneficiar a personas que reciben instrucciones para prevenir padecimiento bucodentales extramuros, se impartieron **mil 708** pláticas grupales sobre el cuidado de los dientes, técnicas de cepillado, entre otros temas; con las cuales se busca disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries, beneficiando a **37 mil 294** personas de las **33 mil 185** programadas, lo que representa un avance del **112** por ciento.

Al periodo que se reporta, esta unidad médica ha beneficiado una población total de **122 mil 388** personas; ejerciendo un presupuesto de **26 millones 633 mil 466 pesos 74 centavos**.

Enseñanza e Investigación.

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades médicas. Las

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



INSTITUTO
MATerno INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo **cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud**; en virtud de lo anterior, durante los meses de enero a diciembre del presente año, se programó capacitar a **mil 120** personas; con un logro de **2 mil 434**, registrando un avance del **217** por ciento en la meta; destacando la impartición de un diplomado de Ortopedia Dentofacial multidisciplinaria en el Centro de Especialidades Odontológicas y otro de Cuidados paliativos impartido en el Hospital para el Niño.

La **profesionalización del personal médico** es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto **110** médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica, de los **118** programados; representando un avance del **93** por ciento.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la **investigación en salud**, por lo tanto durante el periodo de enero a diciembre, se realizaron **35** estudios de investigación en salud de los **34** programados, cumpliendo la meta establecida en su totalidad; además, los cuales se publicaron en las **3** ediciones 2012 de la "Revista Archivo de Investigación Materno Infantil".

Para lo anterior, se ejerció un presupuesto de **33 millones 663 mil 541 pesos 90 centavos**.

Hospital de Ginecología y Obstetricia.

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, realiza acciones para la **detección de cáncer cérvico uterino y displasias**, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología, para el periodo que se reporta se programó la valoración de **10 mil 300** mujeres, evaluando **11 mil 385**, cubriendo al **111** por ciento la meta; también se lleva a cabo exploraciones clínicas para la **detección de cáncer de mama**, para ello, se contempló examinar a **13 mil 500** mujeres, siendo exploradas **13 mil 719**, lográndose un avance del **102** por ciento; cabe hacer mención que durante el periodo reportado no se detectaron casos de cáncer positivos.

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto con partos, cirugía cesareas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2012; se programó la atención de **5 mil 874** partos vaginales, de los cuales fueron atendidos **6 mil 739**,

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

cumpléndose la meta al **115** por ciento; se realizaron **3 mil 674** cesáreas de las **3 mil 700** programadas, con un avance del **99** por ciento en la meta; resultando **10 mil 489** productos, de los cuales **10 mil 437** fueron vivos y **52** muertos; cabe señalar que, durante el 2012 se presentaron **mil 54** abortos, constituyendo el **10 por ciento** de los productos atendidos; fluctuando en **12.2 por ciento** la tasa media nacional por cada mil mujeres en edad fértil; de igual forma se informa que se registraron **5** muertes maternas; por otra parte, se dieron **12 mil 651** atenciones hospitalarias neonatales, originando un avance a lo proyectado de **13 mil 500**, generando lo que se menciona el **94** por ciento; se registraron **13 mil 719** egresos hospitalarios por atención médica quirúrgica a mujeres; de los **13 mil 200** programados, alcanzando un avance del **104** por ciento; se llevaron a cabo **4 mil 585** cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un **96** por ciento de las **4 mil 800** consideradas a realizar; se aplicaron **7 mil 572** procedimientos anestésicos, de los **8 mil** programados, significando un avance del **95** por ciento.

A efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, se realizaron **383 mil 645** estudios auxiliares de diagnóstico, de los **323 mil 300** programados en el periodo, cubriendo la meta en un **119** por ciento; el Instituto cuenta con un Banco de Sangre, el cual da servicio a los 2 hospitales, captando **3 mil 619** disponentes, de los **3 mil 400** programados para el periodo, obteniendo un **106** por ciento de avance; se analizaron y procesaron **85 mil 48** unidades sanguíneas de los **48 mil 300** programadas en el periodo, representando un avance del **176** por ciento.

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda **servicios de** consulta externa de especialidad y subespecialidad y servicio de urgencias, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual se programó para el periodo reportado, **24 mil 350** consultas de especialidad, de las cuales se otorgaron **22 mil 731**, representando un avance del **93** por ciento; asimismo, en los servicios de urgencias, se atendieron a **27 mil 891** personas de las **31 mil 500** programadas, cumpliendo con la meta en un **89** por ciento, además se programó otorgar **10 mil** consultas de subespecialidad, cumpliendo la meta en un **88** por ciento, derivado del otorgamiento de **8 mil 784** consultas.

En lo que corresponde al **Programa de Planificación Familiar**, se otorgaron **2 mil 848** consultas a nuevas aceptantes, a las que se les realizaron **mil 322** intervenciones quirúrgicas (OTB) y se colocaron **693** dispositivos intrauterinos; además, se impartieron **9 mil 768** pláticas de sensibilización en planificación familiar.


SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

En esta unidad médica se presentaron **9** casos de influenza, siendo confirmados **5** como **tipo A**, a los cuales se les dio atención y tratamiento adecuado.

Durante el periodo que se reporta, se otorgaron servicios especializados a una población aproximada de **605 mil 762** mexiquenses entre mujeres y recién nacidos carentes de seguridad social, resultando significativa la atención gineco-obstetra y neonatológica especializada; ejerciendo un presupuesto de **298 millones 879 mil 353 pesos 10 centavos**.

En uso de la palabra, el Presidente pregunta a los consejeros si tienen algún comentario emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-059-004-2013 "Por unanimidad de votos se aprueba el Informe Anual de Actividades 2013".

Acto seguido, el Presidente, solicita al Secretario del mismo continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

5.2 Presupuesto autorizado 2013.

En uso de la palabra el Secretario del H. Consejo, informa que el presupuesto autorizado para el 2013 asignado al Instituto Materno Infantil del Estado de México, fue de \$664'481,159.00 distribuido de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Importe
1000	Servicios personales	479'097,318.00
2000	Materiales y suministros	133'752,407.00
3000	Servicios generales	51'631,434.00

De los cuáles \$479'953,570.00 son transferencias estatales y \$184'527,589.00 de Ingresos propios.

En uso de la palabra el Mtro. César Nomar Gómez Monge, pregunta si es insuficiente dicho presupuesto.

Mencionando el Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, que es insuficiente ya que el Instituto cuenta con un déficit de \$38'000,000.00 aproximadamente.

**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

INSTITUTO



MATERNAL INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

El Presidente, en uso de la palabra, pide al Secretario continuar con el siguiente punto de la orden del día, correspondiente a:

5.3 Informe del Estado de Cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por Vida".

En uso de la palabra, el Secretario menciona que en las carpetas de información, se encuentra el Estado de Cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por vida", con corte al 31 de diciembre de 2012, para su conocimiento.

El Presidente, pide a los Consejeros externar algún comentario al punto en cuestión, de lo contrario solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

5.4 Informe de Programa Cirugías Extramuros de Labio y Paladar Hendido.

En uso de la palabra el Secretario del H. Consejo, menciona que con la finalidad de poder otorgar atención a niños con diagnóstico de labio y paladar hendido la Fundación Operation Smile México A.C. brinda apoyo a este Instituto con personal médico especializado y de enfermería para realizar 100 cirugías de cierre primario, mismas que se llevarán a cabo del 23 al 28 de septiembre del presente año de igual forma la Fundación Gigante apoyando esta causa sufragará gastos del personal médico, paramédico y a fin, que participen en dicha jornada.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, dará las facilidades correspondientes en las instalaciones del Hospital para el Niño, para dicho fin.

Con esta campaña se pretende abatir el rezago que existe en este tipo de cirugías; considerando que a partir de esta se programarán dos jornadas por año.

El Presidente, solicita al Secretario continuar con el punto siete del Orden del Día:

6 - Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012.

Presentación de los Estados Financieros Previos y Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 31 de diciembre de 2012.

de la palabra el Secretario menciona que en virtud de que los Estados Financieros Previos y Avance Operativo Programático y Presupuestal al 31 de

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

diciembre de 2012, fueron incluidos en la carpeta de ésta sesión, solicita a los miembros del H. Consejo Interno sea dispensada la lectura de los mismos.

El Presidente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar algún comentario al punto en cuestión de lo contrario pide su aprobación; al no haber comentarios, se toma el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-059-005-2013 “Por unanimidad de votos se dan por aprobados los Estados Financieros Previos y presentado el Avance Operativo Programático y Presupuestal al 31 de diciembre de 2012”.

En uso de la palabra, el Presidente, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

6.2 Traspasos Presupuestarios realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2012.

El Secretario del H. Consejo en uso de la palabra, menciona que en la carpeta se encuentra la relación de traspasos presupuestarios internos por proyecto y capítulo de gasto, para su conocimiento y autorización correspondiente.

En uso de la palabra, el Presidente solicita a los señores Consejeros externar algún comentario, de lo contrario pide su aprobación al punto en referencia, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-059-006-2013 “Por unanimidad de votos se da por presentado y autorizado el Informe de Traspasos Presupuestarios Internos realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2012”.

El Presidente, solicita al Secretario continuar con el punto siete del Orden del Día:

7. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno.

7.1 Solicitud de autorización para realizar traspasos presupuestales durante el ejercicio 2013.

En uso de la palabra el Secretario, menciona que con fundamento en los artículos 83 y 84 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Estado de México, se solicita autorización para realizar traspasos presupuestarios durante el ejercicio 2013 de ampliaciones líquidas, no

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



líquidas, transferencias internas y externas, reprogramaciones presupuestales y/o reducciones necesarias para el buen funcionamiento del Organismo con la finalidad de atender las solicitudes de las Unidades Médicas para el cumplimiento de sus necesidades, informando posteriormente a este Organismo Colegiado, de dichos movimientos para su ratificación y conocimiento.

En uso de la palabra la Mtra. Leticia Millán Estrada, menciona que las ampliaciones líquidas y no líquidas, deberán de someterse para autorización en cada sesión.

Mencionando el Dr. Filiberto Cedeño Domínguez que dicha solicitud se realiza para atender las necesidades urgentes de las Unidades Médicas y posteriormente hacerlas del conocimiento del H. Consejo Interno para la ratificación de autorización correspondiente.

Acto seguido, el Presidente pregunta a los integrantes del H. Consejo, si existe algún otro comentario al punto presentado, de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-059-007-2013 "Por unanimidad de votos se aprueba se realicen las gestiones necesarias para autorización de transferencias internas y externas, reprogramaciones presupuestales y/o reducciones necesarias para el buen funcionamiento del Organismo en el ejercicio 2013, siendo el responsable el Director de Administración y Finanzas".

El Presidente, en uso de la palabra, pide al Secretario continuar con el punto 7.2 de la Orden del Día, correspondiente a:

7.2 Solicitud de Autorización para plazas de nueva creación

En uso de la palabra el Secretario del H. Consejo, menciona que atendiendo a las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013, en sus apartados VIII, IX, X, XI y XII, se solicita a este H. Consejo la autorización para llevar a cabo los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para la contratación de 6 plazas de nueva creación para el Hospital para el Niño, las cuales se requieren para el buen funcionamiento del área de imagenología en los turnos nocturnos y jornada acumulada, lo anterior derivado de una observación de mejora realizada por el Comité de Control Interno del IMIEM, las cuales serían 3 Médicos radiólogos, 2 enfermeras radiólogas y una recepcionista.

**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



INSTITUTO
MATerno INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

Acto seguido, el Presidente pregunta a los integrantes del H. Consejo, si existe algún comentario al punto presentado, de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CI-IMIEM-059-008-2013 "Por unanimidad de votos se aprueba se realicen los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para la contratación de 6 plazas de nueva creación (3 Médicos radiólogos, 2 técnicos radiólogos y una recepcionista) para el Hospital para el Niño, siendo responsable la Dirección de Administración y Finanzas".

El Presidente, en uso de la palabra, pide al Secretario continuar con el punto 7.3 de la Orden del Día, correspondiente a:

7.3 Solicitud de autorización para la contratación de servicios profesionales del Dr. Javier Mancilla Ramírez, como editor de la revista de investigación del IMIEM, así como de la empresa Editorial Graphimedic, S.A. de C.V., para el ejercicio 2013.

El Secretario en uso de la palabra, solicita al H. Consejo Interno autorización para que el Dr. Javier Mancilla Ramírez, sea el editor de la Revista "Archivos de Investigación Materno Infantil" de este Instituto por cumplir con el perfil que dictan las Normas Internacionales de Editores Médicos, se propone su contratación de prestación de servicios profesionales por un monto de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) por número publicado siendo su edición en forma cuatrimestral dando un total anual de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.). Lo anterior para el presente ejercicio.

Asimismo, a la empresa Graphimedic, S.A. de C.V. como editorial, la cual presenta una cotización de \$344,700.00 (Trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A por un tiraje anual de 3,000 ejemplares; incluyendo: asesoría editorial, diseño, tipografía, formación de mecánicos originales, corrección, proceso fotomecánico, papel, impresión y acabado.

El Presidente pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al presente punto de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-059-009-2013 "Por unanimidad de votos se aprueba se realicen los trámites conducentes para llevar a cabo la contratación del Dr. Mancilla Ramírez, como editor de la revista de investigación del


SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



IMIEM, así como el procedimiento adquisitivo para la impresión del ejercicio 2013, siendo responsable la Dirección de Enseñanza e Investigación”.

El Presidente, solicita al Secretario continuar con el punto 7.4 de la Orden del Día, correspondiente a:

7.4 Solicitud de autorización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para el ejercicio 2013.

El Secretario del H. Consejo en uso de la palabra, menciona que con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2013, se solicita autorización para la aplicación del Tabulador de Cuotas de Recuperación del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

En uso de la palabra, el Presidente solicita a los señores Consejeros externar algún comentario, de lo contrario pide su aprobación al punto en referencia, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-059-010-2013 “Por unanimidad de votos se da por autorizado el Tabulador de Cuotas de Recuperación del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para el ejercicio 2013 y se continúe con el procedimiento, siendo el responsable la Dirección de Administración y Finanzas”.

El Presidente, en uso de la palabra, pide al Secretario continuar con el punto 7.5 de la Orden del Día, correspondiente a:

7.5 Propuesta de Nombramiento.

En uso de la palabra el Secretario menciona que con fundamento en los artículos 13 fracción II, y 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 293 fracción V, 294 fracción V, 296 fracción XVIII y 297 fracción XXII del Reglamento de Salud del Estado de México; se somete a su consideración el siguiente nombramiento:

Al Maestro en Administración Pública **Enrique Geyne Gutiérrez**, como Director de Administración y Finanzas, en sustitución del Lic. Manuel Marcué Díaz.

**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



INSTITUTO
MATerno INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

Acuerdo CI-IMIEM-059-011-2013 "Por unanimidad de votos se aprueba el nombramiento propuesto".

El Mtro. César Nomar Gómez Monge, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

8. Asuntos Generales.

El Secretario del Consejo, comenta al Presidente, que se ha tomado puntual nota de los comentarios vertidos por el Honorable Cuerpo Colegiado, siendo todo cuanto respecta al desarrollo de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión, siendo las 17:00 horas del mismo día y lugar señalados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Mtro. César Nomar Gómez Monge
Secretario de Salud y
Presidente del H. Consejo Interno del IMIEM

Mtra. Leticia Millán Estrada
Representante de la Secretaría de
Finanzas y Vocal del H. Consejo
Interno del IMIEM

C.P. Julio M. Nava Zúñiga
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Suplente del Comisario
del H. Consejo Interno del IMIEM

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



C.D. Minerva R. Chavelas Maruri
Representante del Rector de la
Universidad Autónoma del Estado de
México e Invitado del H. Consejo
Interno del IMIEM

Prof. Paulino Martínez Gutiérrez
Representante del Secretario de
Educación e Invitado del H. Consejo
Interno del IMIEM

C. Marcos Zamora Sarabia
Representante de la Directora
General del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de México e Invitado del H.
Consejo Interno del IMIEM

Dr. Filiberto Cedeño Domínguez
Director General y Secretario del H.
Consejo Interno del IMIEM

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO